



Malestar en Apysan por la ‘deslealtad profesional’ de algunos comercios ‘Las normas están para cumplirlas por parte de todos’, así de contundente se muestra la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de Sanlúcar (Apysan), ante lo que califican de ‘deslealtad profesional’ por parte de un grupo de comerciantes que, entienden, no están jugando limpio desde que la Junta de Andalucía decretase, el pasado martes, las nuevas restricciones en el horario comercial de cierre de establecimientos.

Desde el colectivo empresarial se asegura que hay determinados bazares multi-producto que, aún no siendo de primera necesidad, incorporan a su oferta productos como hortalizas y alimentos varios (que sí lo son), lo que hace posible que el cierre no se produzca a las 18,00 horas, aún cuando siguen vendiendo otros artículos no permitidos ya a esa hora.

Fuentes de Apysan explican que si una zapatería tiene que cerrar a las 18,00 horas, ‘¿cómo es posible que un comercio ponga en la entrada una caja de cebollas y otra de patatas (lo cual antes no lo hacía) y siga vendiendo zapatillas de estar por casa, tornillos o bombillas?’.

Apysan afirma que no están en contra de que vendan esos productos (alimentación), siempre y cuando su epígrafe profesional lo permita, pero tal y como marcan las normas dictadas por el Gobierno

Autonómico, 'también es cierto que no pueden vender otros productos que no sean de primera necesidad a partir del horario establecido para el cierre'. 'El colectivo empresarial local está realizando un esfuerzo ejemplar en la contención de la pandemia, desde el sentido de la responsabilidad y el cumplimiento de las normas